



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 005– Fecha: septiembre 6 de 2017 1 de 7

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio  
Localidad de Ciudad Bolívar  
Acta N°005 Sesión extraordinaria**

FECHA: septiembre 6 de 2017.

HORA: 9:00 a.m. a 12:00 m.

LUGAR: casa de la cultura de Ciudad Bolívar - carrera 38 No.59B 43 Sur

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Personas Adultos Mayores	Asociación Los Consentidos	Astrid Esperanza Bustos Sánchez
Mujeres	Movimiento de Mujeres Ciudad Bolívar	Margarita Ramírez excusa
Equipamientos Culturales	Fundación Aluna para el Arte, La cultura y la paz.	Mary Luz Morales Morcote
Medios y Comunicadores Comunitarios	Clásica Radio	William Ricardo Sabogal Piñeros
Arte Dramático	Persona natural	Lázaro Silva
Artesanos	Red de Mujeres Productoras y PCB	María Mora Riaño
Literatura	Persona natural	Pablo Omar Gruezo Riascos
Casas de la Cultura	CELODIJE	Francisco Evelio Marín Castañeda
Música	Persona Natural	Cristian Darío Gómez Aguilar
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.	Profesional Oficina de Participación.	Oscar Alexander Montiel Sandoval
Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD	Coordinadora Local	Nury Z. Pérez B.
BIBLORED	Biblioteca Pública Perdomo Soledad Lamprea	Arnulfo Ariza
	Biblioteca Pública Arborizadora Alta	Alejandro Barreto Carranza
SCRD-UPN	Enlace Territorial Ciudad Bolívar	Yolima Patricia Guanumen P.
	Apoyo profesional	Mayerly Romero Hilarión

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar –Oficina Planeación.	Esmeralda Vela
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar –Oficina	Diego Católico



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 005– Fecha: septiembre 6 de 2017 2 de 7

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Planeación.	
IDEPAC	Fabián Murcia
Movimiento de Fotógrafos	Angello Gil
Artes Plásticas	Francisco Borda B.
Consejo de Sabios	Matilde Blanco
Venporex-Delegada Distrital- Discapacidad	Florinda González Triana
Ojo al Sancocho	Daniel Bejarano
Vereda Films	Luz Marina Ramírez

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Plásticas	David Osorio Morales	N.A.
Comunidades Negras	Fungercol	Euclides Quezada Paz
Personas en Condición de discapacidad	Comité Operativo Local de Discapacidad	Diego Javier Rodríguez
Danza	Juan Carlos Baena Suárez	N.A.
Danza	Yenifer Quintero Gómez	N.A.
Mujeres	Asociación, Movimiento de Mujeres Ciudad Bolívar	Margarita Ramírez- con excusa
Música	Alejandro zapata Meza	N.A.
Secretaría de Educación	DILE	Con excusa
Consejo Local de Juventud		
JAL	Junta Administradora Local	Oscar Duarte

**N° de Consejeros Activos 15**

**No de Consejeros Asistentes 9**

**Porcentaje % de Asistencia 25.%**

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Socialización del Modelo de Gestión Cultural Territorial SCR-UPN.
4. Oferta Institucional del sector cultura, recreación y deporte.
5. Informe de avance de formulación del proyecto de festivales 2017

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE          PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE          ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 005– Fecha: septiembre 6 de 2017 3 de 7

6. Informe formulación del proyecto de eventos y escuelas de formación 2017.
7. Informe de Consejos Distritales (Asuntos Locales, Arte, Cultura y patrimonio)- Asamblea.
8. Informe avance para llenar vacantes (sillas vacías)
9. Sugerencias y aprobación del Plan de Acción 2017
10. Asamblea del CLACP.
11. Varios.

\* por modificaciones en la agenda en el transcurso de la sesión se dejaron pendientes los puntos 3 y 4 para el encuentro del mes de octubre.

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum

Al iniciar la reunión se hace la verificación del quórum con base en el reglamento interno del CLACP y se determina quórum deliberatorio, así mismo, se llamó nuevamente listado de asistencia y se contó con quórum decisorio.

### 2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.

Según el artículo 25 del reglamento interno, el acta será enviada con una antelación de 15 días para sus ajustes y recomendaciones. Si lo anterior no sucede se da aval y se comunicará en el próximo Consejo su aprobación. Cabe señalar que, estará firmada por la coordinadora del CLACP y la mesa técnica de la SCR D.

Previamente se envió por correo electrónico el acta del CLACP del día 02 de agosto de 2017 y se verificaron las sugerencias y correcciones de la misma, lo cual permitió su aprobación por los consejeros y consejeras.

### 5. Informe de avance de la formulación del proyecto festivales 2017.

Esmeralda Vela, profesional de la oficina de Planeación de la alcaldía local de Ciudad Bolívar, interviene con el tema de festivales y eventos culturales. Comunica que se efectuó una reunión con la Secretaria de Gobierno de Bogotá, con el subsecretario de gestión local Dr. Iván Casas- se pretende formular un convenio marco con la SCR D, el cual realizará el proceso de festivales en Ciudad Bolívar, según las indicaciones de la SCR D al Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar.

En ese sentido, los lineamientos serán dados por la SCR D y el recurso será del Fondo de Desarrollo Local. De manera que para la localidad de Ciudad Bolívar se establece: festivales y eventos culturales. Cabe señalar que serán dos procesos diferentes y con recursos independientes.

Para eventos culturales se había concertado: persona mayor, danza-circo, niñez, rock, hip-hop, góspel, afro, pueblos indígenas y ruralidad. Con base en lo sucedido se deben extraer tres eventos: rock, hip-hop y góspel, que pasarán a festivales e irían para estímulos. Ahora bien, se incluyeron dos sectores para no perder los recursos y son: LGBTI y discapacidad, a la fecha se enviaron los estudios previos a la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte para el concepto técnico, se encuentra en proceso de revisión, a la espera de las observaciones.

Para ruralidad el evento cultural será de un día (como todos) pero, tienen la posibilidad de presentar su propuesta a estímulos. Esmeralda, aclara que los espacios de ejecución de los eventos aún no se han concertado porque lo que se quiere es que los comités de evento definan la ruta. También señala que solo participaran agrupaciones locales y se incrementará el monto de los premios, además de contar con tres jurados externos que tienen un perfil generado por la SCR D.

Así mismo, Esmeralda, aprecia que es importante señalar que Ciudad Bolívar es la primera localidad que va a tener un convenio marco, y si todo el proceso resulta ser óptimo se aprobará para todas las localidades. Y agrega que actualmente se encuentran en el proceso de formulación del convenio con la SCR D.

En aras de lo anterior, Mary Luz Morales, consejera de equipamientos culturales, expresa su preocupación frente al valor de los eventos, de los festivales y se cuestiona de dónde viene el dinero y, sobre el tema de formulación – en el cual se planteó que todos participaran en los festivales y no lo evidencia-. Por otro lado, comenta que no ve dónde está el CLACP como orientador y constructor de los procesos.

Esmeralda, responde que el tema de eventos ya estaba establecido como eventos culturales, el cual tenía un recurso en el plan de adquisiciones de 724 millones, que en este momento se mantiene, y se cuenta con

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 005– Fecha: septiembre 6 de 2017 4 de 7

excedentes financieros que la JAL aprobó -para cultura- aproximadamente 1.000 millones para tema de festivales a través del convenio marco con la SCR.D.

Por último, Esmeralda, señala que aún no se ha dado inicio a las escuelas de formación porque la prioridad está en obtener el convenio macro.

Yolima Guanumen, enlace territorial SCR.D/UPN, aclara que la secretaría sí quiere apostar a los convenios para fortalecer organizaciones. Se cuenta con dos tipos de convocatorias a nivel distrital: apoyos concertados (organizaciones personalidad jurídica) y estímulos, pero no se ha ejecutado a nivel local. Por lo anterior Yolima, aclara que se están evaluando criterios y, con respecto a los excedentes especifica que si no se utilizan los recursos de la SCR.D no se acumulan, sino que se deben devolver.

Consejero: expresa su inconformidad porque los representantes de la oficina de planeación no tuvieron el tiempo para dar respuesta a las inquietudes que tienen los miembros del CLACP frente a eventos culturales y festivales. Por otro lado, comenta que en la propuesta establecida a la Secretaría de Gobierno los festivales no llevarían nombre, asegurando así todas las áreas artísticas, de patrimonio y poblacionales. Y hace invitación a los consejeros y consejeras para participar, informarse, hacer debate acerca del presupuesto para eventos y festivales, y asumir una posición.

Consejero Casas de la Cultura, interviene con su desconcierto por la poca participación del CLACP en los problemas de la localidad como, por ejemplo, casas de la cultura. Y afirma que los excedentes se deben invertir en la cultura. También, Angelo Gil, representante del movimiento de fotografía, asegura que las DTS están amarradas a un tema político.

Mary Luz, retoma la palabra y propone asumir una posición frente a lo que está sucediendo y/o aceptar la situación, invertir los recursos y aprovechar el tiempo para ejecutar el proyecto. En ese sentido hacer una nueva reunión, con el equipo representante de planeación, para hablar de la realización de festivales, escuelas de formación y la DTS.

Evelio Marín representante de la casa de la cultura de Ciudad Bolívar, evidencia su extrañeza por no ser convocado para las sesiones de CLACP y solicita, por favor, lo tengan en cuenta. A lo anterior Yolima, expresa que así será y que ha estado haciendo la convocatoria a consejeros y consejeras, pero no están asistiendo a las sesiones. Y agrega Daniel Bejarano, representante de Ojo al Sancocho, que se deben buscar otras formas de participación

## **6. Informe formulación del proyecto de eventos y escuelas de formación 2017.**

La profesional Esmeralda Vela, manifiesta que las formulaciones del proyecto de Escuelas de Formación Artísticas se van a realizar; que por ahora se encuentra enfocada en sacar adelante la contratación de eventos, que la próxima semana trabajará en el mismo.

## **7. Informe de Consejos Distritales (Asuntos Locales y Arte, Cultura y Patrimonio) - asamblea.**

Yolima, comunica quienes son los representantes de cada Consejo Distrital. Florinda González solicita que, por favor, se respete la base de datos cultural, porque han sacado personas y no se sabe qué pasó con eso.

Mary Luz Morales, delegada para el Consejo Distrital de Asuntos Locales comenta que en la asamblea –quienes fueron de la localidad- trataron de distribuirse en todas las mesas para participar de todos los temas. Mary Luz comparte que ella estuvo como representante de equipamientos culturales y lo más relevante del encuentro fue el tener conocimiento de que la administración si va a implementar la política pública en cultura a nivel distrital.

En la ruta de fortalecimiento al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Yolima comenta, que las sesiones se llevarán a cabo el 16 y 23 de septiembre en la Escuela Taller. Allí se revisará el tema de ruta de fortalecimiento del Sistema. Para lo anterior las personas que asistirán son: María Mora, consejera de artesanos; Lázaro Silva, consejero de arte dramático y Mary Luz Morales, consejera de equipamientos culturales.

Por otro lado, Mayerly Romero, apoyo profesional SCR.D/UPN, expresa que ella está a cargo de la movida local y boletines para la localidad de Ciudad Bolívar que se publican en la página de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, la cual contiene información de eventos culturales y/o artísticos, galerías y perfiles de la loca-

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 005– Fecha: septiembre 6 de 2017 5 de 7  
lidad, que pueden enviar al correo [ciudadbolivar@scrd.gov.co](mailto:ciudadbolivar@scrd.gov.co). Yolima, propone hacer un comité para que trabajen el tema solicitado con Mayerly Romero.

También comenta Yolima, que Ángel Gil, ha estado colaborando con la caracterización. La idea es plasmar los festivales que se estarán trabajando y demás actividades ejecutadas en la localidad. Y expone que se está a la espera de los lineamientos que de la Secretaría.

### 8. Informe avance para llenar vacantes (sillas vacías)

Yolima, comunica que citaron a las personas que no habían regresado al CLACP y están en seguimiento. También se hará un formato para llevarlo a las personas que no asisten y puntualicen si regresarán, delegarán a otra persona o si tienen otra alternativa para llenar la vacante. En ese sentido, Mary Luz, propone tres mecanismos para suplir las vacantes: aplicar el reglamento por inasistencia de los consejeros, como se ha ejecutado en otras localidades; a través de hojas de vida o realizar un Consejo Ampliado, donde se convoque a la base cultural y elijan los representantes de la silla vacía. Además, considera que ya ha pasado mucho tiempo y se debe actuar, y agrega que junto a la última propuesta se tenga en cuenta las personas que quedaron en segundo lugar al momento de la elección. En efecto, la mesa elige la tercera propuesta que Mary Luz planteó.

### 9. Sugerencias y aprobación del Plan de Acción 2017

Se aprueba el plan de acción enviado por correo electrónico a todos los consejeros para el año 2017.

### 10. Asamblea del CLACP.

Se trató el tema de la Asamblea, se quedó en consultar a todos los consejeros si se desarrollaría para establecer la fecha.

### 11. Varios.

No se trató el punto de varios

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 90%**

## I. CONVOCATORIA

Se realizó según reglamento: se envía por correo electrónico la invitación al CLACP extraordinario para el día 4 de octubre del año en curso de 9:00 a.m. a 12 m. En la casa de la cultura de Ciudad Bolívar.

**II. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Avance de la Formulación del Proyecto Festivales 2017	La profesional del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, expuso la manera en que quedaron formulados los	Esmeralda Vela	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 005– Fecha: septiembre 6 de 2017 6 de 7

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
	<p>estudios previos de eventos locales: persona mayor. - danza.-circo.- iñez.- Discapacidad.- Afrodescendientes.-Indígena.- Ruralidad: -Pasquilla, Mochuelo, Quiba, Mercedes.</p> <p>Los eventos se desarrollan en un día; todos los eventos tienen un comité.</p> <p>Se socializó la información acerca de realizar un contrato administrativo con la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte en Festivales Locales; se realizaría un pilotaje con Ciudad Bolívar.</p>		

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
En la presentación del informe de la mesa distrital de artesanos, la Consejera María Mora solicita revisar que le aparecen 8 votos en las votaciones que tiene la SCR D y ella manifiesta haber sacado 12 votos.	Enlace Territorial.
Se reiteró el compromiso por parte de los delegados Lázaro Silva y Mary Luz Morales para asistir a las mesas de Fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio los	Representantes de festivales
Días 16 y 23 de septiembre de 2017	Consejeros
Se aprueba la aplicación del reglamento para los consejeros que no asisten a las sesiones y se elaborará una propuesta para suplir las sillas vacías.	Coordinadora Mary Luz Morales Morcote.
Elaboración del formulario de caracterización de organizaciones y agentes culturales de la localidad.	Coordinadora Mary Luz Morales Morcote.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 005– Fecha: septiembre 6 de 2017 7 de 7

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar, la presente acta se firma por:

**Original firmado**

**Original firmado**

\_\_\_\_\_  
**Mary Luz Morales**  
**Coordinadora/Presidente**  
**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio**

\_\_\_\_\_  
**Yolima Patricia Guanumen Pacheco**  
**Apoyo Secretaria Técnica- CLACP**  
**Dirección de Asuntos Locales y Participación**

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.  
Proyecto: Lorena Moncada – Auxiliar Operativa*